

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 567, de fecha 11 de Diciembre del 2013, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 6373**

Se acuerda, en conformidad al procedimiento dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional, revisar y aprobar la modificación del acuerdo N° 6229 adoptado en Sesión Ordinaria N° 561 de fecha 25 de septiembre de 2013 en atención a la solicitud presentada por el Sr. Intendente contenida en Ordinario N° 4065 de fecha 05 de noviembre de 2013.

Proyecto “**Cultivo de Dorados Seriola Lalandi Pert N° 205042007**”, se solicita corregir el pronunciamiento sobre compatibilidad territorial con el PRDU, este no se ajusta a lo recomendado en el Informe Técnico.

**Donde dice:** “...cuyo informe indica que existe compatibilidad con el PRDU, y se enmarca dentro de los lineamientos, objetivos generales y específicos de la Estrategia Regional de Desarrollo vigente...”

**Debe decir:**“... cuyo informe indica que no es posible pronunciarse acerca de la compatibilidad territorial de este proyecto, ya que se encuentra fuera de los límites del PRDU, por tratarse de una zona marítima. Respecto de la coherencia estratégica, el proyecto se enmarca dentro de los lineamientos, objetivos generales y específicos de la Estrategia Regional de Desarrollo vigente...”

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alfredo Villagrán Tapia, Eduardo Alcayaga Cortés, Federico Arcos Artal, Fernando Joo Silva, José Montoya Angel, Miguel Angel Rebolledo González, Nathan Trigo González, Pablo Muñoz Pinto, Raúl Godoy Barraza, René Olivarez Cortés, Sergio Llanos Huerta, Teodoro Aguirre Alvarez, Washington Altamirano Tapia . El(Los) consejero(s) Sr(s). Reinaldo Villalobos Pellegrini no asiste(n) a la sesión.

image not found or type unknown

